

Designación y cese de personal escolar

¿En qué consiste?

En la designación y/o cese del Personal Escolar de las instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de todos los niveles y modalidades, a través del Representante Legal del establecimiento.-

Destinatario/s:

Representantes Legales de los establecimientos educativos dependientes del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.-

Que necesito para realizarlo?

- Clave de Representante Legal del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH-Escuela)
- Clave de Representante Legal del Sistema de Gestión Escolar, generando Ticket Consulta solo para casos especiales o excepciones no realizados por SARH-Escuela (ejemplo jubilaciones).-

Dónde se realiza?

A través del Sistema de Gestión Escolar Web (SIGAE WEB) y el Sistema de Administración de Recursos Humanos Web (SARH-Escuela)

Normativa de aplicación:

- Disposición N° 0885/10
- Circular N° 2/13